

NTIMOS
balleros, 11.
t. 250.

vincia

por éste.
José Melchor
vicio detenien-
ta.
por cierto po-
autoridades que
ayan cometido
de que hace-
ismo local.

ra
DO CORAZON.

olemnidad y a
os la fiesta de
aynas, ensalzando
oración, el muy
Brochi, Car-
de Castellón.

se inaurjó en
rada veraniega,
escasa, compa-
eriores, prueba
gente no está
el y festejos,
trastadaron a la
se, deseámosos.
nte veraneo.

para la presen-
de la escanda-
ismo», en una
dad.

vaya por ade-
nada protesta por
cho «film» cuya
tivo para todo
algo su hono-
se ha de re-
autoridad la pelu-
autoridades de-
sumo en evitar

DOMINGO

la Asamblea de
aría, que tuvo
provincia el do-
m como poné-
o, singularizan-
ón del culto y
Lucha.

y es de esperar
ense compaña
a admirar las
as.

legado nuestro
erendo don Ma-
el fin de pasar
al lado de sus

contraerán ma-
impático joven
residente de los
orita Regina So-
esto motivo re-
y felicidades
que unimos la
expresivo.

medias seda a
precio
o setas par
OMUNIONES
AZADOR»
09. Colón, 76

Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año IX - Número 2.577

Jueves 29 de junio de 1933

Apartado, 15 - Teléfono, 258



La Iglesia Católica

«Y tú eres Pedro y sobre esa piedra edificaré mi Iglesia. Y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella». Buena fuera que el sectarismo moderno reparase en estas palabras de una virtud y de un poder que habitan los aledaños de lo humano y terreno. La fundación de la Iglesia en estas radica y se basa y su extensión y duración a través de los siglos revelan claramente los cimientos divinos en que se apoya.

Es inútil, por tanto, el esfuerzo que realizan sus enemigos en combatir. La serie de siglos que viene resistiendo el violento empuje de perseguidores y hierarcas, dicen muy alto al respecto la impotencia de estos y el ningún valor de sus armas ofensivas. Debían darse ya por vencidos viendo sus fracasos en las luchas contra la Iglesia. Podrán a lo sumo, momentáneamente oprimirla valiéndose de la fuerza bruta que pone en sus manos el poder ejercido al margen de la razón y de la ley; pero de ahí a vencerla hay una distancia infinita. Yo les recordaría a los Emperadores Romanos que en tres siglos de cruenta persecución, aprovechando para ella todos los medios que les sugerían las bajas y arteras sutilezas del filosofismo pagano y los odios de un pueblo entregado a la barbarie más cruel, sólo consiguieron su acrecentamiento y desarrollo.

Y desde entonces hasta nuestros días ¿qué han logrado contra ella sus perseguidores? Lo estamos viendo con nuestros propios ojos. La Iglesia Católica sigue flotando sobre las encharcadas aguas del sectarismo con su majestad y todas las virulencias de que éste la hace objeto sirven para que brille con más esplendor la verdad de que ella es la única depositaria y aparezca en toda su exuberante vitalidad frente a sus propios enemigos. Se levanta sobre la roca viva de la palabra de Cristo. Pueden ser ventajales de la impiedad azotarla, y armarse contra ella todas las andanzas de los modernos genizaros, na la aljaba de chistes volterianos y desocadas blasfemias tomadas del léxico sectario... todo inútil. La demora será mas vergajosa, así como el triunfo de la Iglesia más glorioso. Lo dijo el mismo Jesucristo: No prevalecerá. Pasará la ola que intenta abogarja bajo la turbia y cenajosa corriente de sus odios, se acallarán las voces que en zafiosamente predician la libertad y no hacen otra cosa que oprimir la conciencia religiosa de los pueblos... y la Iglesia se ofrecerá a e vamente aureolada con la luz que le comuna a Cristo, y hermosada con la única belleza que le viene de Dios...

Fr. JULIAN

Proposición incidental

Los incidentes del proceso por los sucesos del 10 de agosto han dado lugar a un debate parlamentario. Debate en el que no sabemos qué admirar más, si las groseras tonterías del señor Alboroz, los insultos soeces del señor Guerra del Río o las «iranquitas» de las señoras legalistas del señor Albornoz. Todo un odolo.

Que la gente del «tin de las Señoras» progrese de lo que hoy ocurre, es sin duda intolerable. No tanto como que el señor Guerra del Río, priera figura del partido radical, llea a los defensores — Bergaín, Golcochea, Panjal, Canalejas — abogados indocuetos todos y a los procesados «señoritos chispas». Corren parejas la educación, la gallardía y el valor al injuriar a hombres prisioneros, de historial heroico y admirable. Un éxito más, recordado desde luego.

El señor Albornoz, velando por la

independencia del Poder judicial, irreducible como siempre. Pero además, se ha perdido el respeto a la autoridad del Poder judicial cuando el mismo manifiesto con el de los procesados que ahora niegan su participación en los sucesos del 10 de agosto. Dando por supuesto — ¡oh inteligencia aravillosa y adivinatoria! — la culpabilidad de los acusados. Y olvidándose de los que se han confesado autores, como el teniente de Caballaría, que ha acusado desde el banquillo con una altivez y bravura, de la que debería aprender el señor Guerra del Río para avergonzarse de su conducta de «vaiente» en la coadidad del escabio.



El próximo 29 de junio, festividad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, se celebrará en todo el mundo la jornada de iniciativa española, y hoy internacional llamada

«Día de la Prensa Católica»

bendecida por su Santidad y por todo el Episcopado Español.

Los católicos deben contribuir al mayor esplendor de este día, con su trabajo, con su influencia y con su dinero.

Oración - Propaganda - Colecta

He aquí las obras de que debemos llenar el «Gran día de la Prensa Católica»

AVISO.—El Comité Diocesano de Propaganda de la Buena Prensa ha enviado artículos y abundantes hojas a todos los Comités locales por conducto de los Sres. Curas. Si alguno no hubiese recibido dicho material de propaganda, sirvase acudir a Asociación de Padres de Familia, Sección de Prensa, Palacio Episcopal, Tortosa, y se le hará urgente otro envío.

El día de la Buena Prensa

La conferencia de esta tarde

Hoy, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Sindicato de San Isidro, calle del Mar, se celebrará el acto organizado por el DIARIO DE CASTELLÓN con la cooperación de la Juventud Católica.

Ha despertado extraordinario interés el anuncio de este acto, como se refleja en el extraordinario pedido de invitaciones para asistir al mismo.

Durante el día de ayer han quedado despachadas casi todas las localidades y el resto continúa a disposición de quien las solicite durante la mañana de hoy en la Administración de este DIARIO y por la tarde, desde las seis en el Sindicato de San Isidro.

El presidente de la Juventud Católica, don Jaime Nos, en representación de esta entidad, pronunciará un discurso acerca de la necesidad de la Prensa católica y se celebrará una conferencia en el salón P. Pedro Voltas, que con su gran elocuencia, que le ha conquisado renombrado, y la prolijidad de su vastísima cultura desarrollará el tema «Influencia de la Prensa en el mundo».

El acto promete constituir una solemne adhesión de los católicos castellonenses a la Santa Sede.

A las seis de la tarde se abrirán las puertas del salón de actos del Sindicato.

Durante la conferencia, la Juventud Católica hará una colecta para enrosar la recaudación destinada a la Buena Prensa.

ADHESION

La paternidad, ese algo sublime, indecible y sereno, cuya sola palabra evocaba un no sé qué de grande y misterioso ¡cuán triste es no verlo extendido en toda su amplitud a todos los individuos que quisieran ampararse bajo tutela, tan siempre, preciada!

Sin embargo, la experiencia demuestra desgraciadamente, que hay padres que desprecian, persiguen y matan a sus hijos y esto no por quererlos en demasía haciendo honor al aforismo «tanto te quiero...», sino, por no sentir los latidos del corazón de esos sus hijos en las dulzuras de la paternidad, en tales padres.

Hay otros, que accarican, velan y se desviven precisamente por quererlos de verdad, demuestran todo con palabras y actos de amor, de interés, por los desvelos, por las normas a seguir, por el bien en fin, que para tales hijos búsqueda, ansían y quieren.

Y esto dicho, en las circunstancias actuales —supuesta la libertad— me parece a hacer un parangón, a fuer de cierto, triste y doloroso. Porque ved mígo, caros lectores, a la universal Roma y en ella, una cúpula y un alcázar, desde donde, un Pare, lleno de amor cristiano, de interés «subido», de aspiraciones sublimes en favor de las almas de un pueblo para él predilecto... ved, cómo brotan lágrimas amargas, suspiros susod, esperanzas frustradas, oraciones fervorosas.

Y... ¡qué contraste! en la que un día fué universal señora del mundo, en la capital de nuestra patria querida... ved también, en Madrid y en él un palacio, una casa y olvidada la frase que fué celebrada por lo verdadero: «Después del traza» de Dios, el más elevado de España, desde donde un Señor respetable por su alta dignidad; por su reconocida ciencia, por su voz a... pero sin dar consuelo a millones de sus vasallos españoles... ved, cómo brotan de él indiferencia, desamor...

El uno extranjero, mire de dolor por la pérdida de paz en las almas

TEMPLOS DE LA CIENCIA

La República laica los cierra, mientras los países extranjeros abren sus brazos a los sabios religiosos que los regentan

Seguramente que los representantes populares que hace pocos días con sus votos, acaban de convertir en Ley, el anterior proyecto de «Congregaciones Religiosas», en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo quinto del famoso artículo 26 de la Constitución política de la República española, no se han tomado antes la molestia de visitar alguno o algunos de esos Centros donde religiosos de diversas Ordenes agotan su vida y su paciencia tratando de incrementar la cultura patria y de inculcar a los millares de educandos que allí concurren, el amor al trabajo y el fervor por el estudio de aquellas disciplinas que ellos lograron dominar tras largos años de incesante labor.

En los amplios y severos edificios que con constancia para aliccionar a las juventudes que voluntariamente quieren concurrir a esos templos de la Ciencia, poco a poco iban penetrando cuantos adelantos y mejoras en el orden pedagógico se descubrieran para el mejor y mayor rendimiento de los centros en anties, ansiosos de redimirse del analfabetismo e incultura que la picariería del Estado les contenaba, al no poseer el número de Centros docentes necesarios para satisfacer las exigencias de la moderna vida española.

Dentro del mutado recinto de esos magníficos establecimientos culturales, los religiosos iban silenciosamente realizando una árdua labor educativa que tenía como único móvil la sagrada vocación de los maestros, como solo premio en esta vida, la satisfacción interna del deber cumplido por quienes habían previamente renunciado a los gozos y entretenimientos mundanos y como esperanza venturosa la de que en el «más allá» Dios les habría de otorgar la recompensa a que sus sacrificios les hacían acreedores.

Y no vaya a creerse que ese apartamiento de las cuestiones terrenales era óbice para que la enseñanza religiosa fuera a la zaga a los más modernos y completos centros docentes. Nada de eso. Genes dedicadas largos años a la enseñanza iban acoplando a la misma cuantos adelantos y descubrimientos pedagógicos eslababan benéficos al perfeccionamiento de aquella, y cada año, los alumnos que concurrían a las aulas encontrábase con nuevos elementos de estudio y medios

más fáciles para desarrollar sus conocimientos y sus actividades. Tenían además los religiosos el sistema de la especialización y por lo tanto, en vez de uno solo abarcar diversas actividades del saber, dedicábase nada mas que al cultivo de aquella disciplina que mejor se adaptaba a su temperamento o a sus aficiones científicas. Así se explica que en los diversos campos del saber humano, se hayan destacado un cúmulo de verdaderos maestros, cuya prístina formación intelectual fuyase en las aulas de esos Colegios regidos por Comunidades religiosas.

Estos aravillosos Templos de la ciencia están acenizados de cierre incesante en fecha próxima: millares y millares de niños no podrán concurrir a escuchar las sabias enseñanzas de tan doctos maestros; el Estado tendrá que sustituir esos cientos de Colegios por otros tantos de carácter laico, echando una carga formidable de varias decenas de millones de pesetas sobre el Presupuesto de Instrucción pública, que el ciudadano tendrá resignadamente que pagar; aquellas aulas donde tantas generaciones se educaron, en un ambiente de amor a Dios, de cariño al prójimo y de amor a la Patria, sentirán el triste frío de la soledad y del silencio, mientras se enche el vacío espacio de un pedagógico acuilado tras múltiples años de constante labor.

Y mientras tanto en España, para mengua de su cultura, se cierran a los benéficos religiosos sus puertas de actividad, otros países, con los brazos abiertos, esperan a esos ilustres de la ciencia para que vayan a fundar nuevos Colegios en tierras ás comprensivas, ás tolerantes y más cultas que las de su Patria.

Pero nada es eterno y durable en este mundo... Pasará la borrasca, amallará el temporal, y un buen día esos columnados religiosos podrán regresar a España a proseguir su inintermitida labor, con regresar a Francia y Portugal después de unos cuantos años de extrajeneración; y al reanudar sus actividades científicas y pedagógicas, coenzarán sus explicaciones parolando a Fray Luis de León... «Decías aber»...

M. JIN

el otro español, sin ese manifiesto dolor ante las voces suplicantes de tantos ciudadanos patriotas.

Pero, hagamos mas extensiva esa comparación de paternidad y entre los padres de la patria y los padres de la Iglesia, hay, existe tal abismo diferencial en calidad de padres, que no se puede una opinión lo vé... ni siquiera comparar.

Padres de los ciudadanos son los primeros, padres de las almas de esos mismos ciudadanos son los segundos y como quiera que la paternidad sobre las almas es más noble que la del cuerpo, esa nobleza demuestra su prefeencia y acusa mayor perfección y así mayor desvelo, mayor interés y el mayor y mejor cariño, que... todos vamos, sentimos y esperamos—cuando el Señor fuere servido—gozar.

¿Por qué de éstas cuatro mal hilva-

nadas líneas?

Porque estando, que en la fiesta de San Pedro Apostol y primer Pontífice de nuestra amada Iglesia, se ha de demostrar más palpablemente—aunque no hubiera por qué decirlo— la adhesión firme a todos nuestros Prelados, especialmente al actual Pontífice Pío XI sucesor de San Pedro.

Quede pues esta fiesta, como día de paternidad y carita filial. Día de acuerdo y obediencia, día adhesión y protesta recíprocamente entre el Padre de la Cristianidad y fieles cristianos. ¡Católicos! Para nuestro Papa y nuestros Prelados, fé ciega, constante unión, cariño inanso, para los otros padres, padres de la pobre España, la frase «et portae inferi, non procelebunt adversus cantu». Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.

FESTO

Lea usted «Diario de Castellón»

El día religioso

FLOR EUCARÍSTICA

Cuando profano debe ser nuestro respeto a la Eucaristía.

Cuando más humilla Jesucristo su grandeza en este Sacramento, tanto más nosotros debemos venerarle, y la medida de sus humillaciones deben ser la medida de nuestros homenajes. Estas es la regla que el Padre celestial ha dado al mundo con su ejemplo; vió a su divino hijo humillado en el pesebre, y al instante envió a sus ángeles para anunciar su gloria a los habitantes de la tierra. Y hacer un corte alrededor de la cuna de un príncipe tan grande y tan abalagado. Le vió en la ribera del Jordán confundirse con los pecadores, e inmediatamente abre los cielos y le glorifica con el más brillante testimonio. Le ve sobre el Calvario cubierto de oprobio, y al instante para honrarlo; resucita a los muertos, oscurece el sol, hien de las rocas, hace temblar la tierra. Pues, si Nuestro Señor debe ser honrado en proporción de lo que ese abate, ¿podríamos pensar jamás cuán profundo debe ser nuestro respeto delante de la Santísima Eucaristía? Porque, ¿dónde Jesucristo se ha abatido a una más profundamente? A lo menos, en el pesebre, tenía la forma de un niño y los pastores y los reyes venían a adorarlo; a lo menos, sobre la cruz, conservaba alguna forma de hombre, la obra maestra de la creación. Pero, en la Eucaristía, ¿qué veo? nada que me indique a un hombre, y mucho menos a un Dios. ¡Oh Sabiduría eterna! os escogen bajo los velos de la carne; y aún la carne misma se esconde bajo las apariencias deleznales de pan. Estas ligeras especies que no ofrecen a mis ojos sino las apariencias del alimento más ordinario, velan el brillo de esa misma grandeza, la cual con un rayo destumbó a Moisés sobre el Sinaí y a los discípulos sobre el Tabor. Esas pequeñas partículas que están en la patena, contienen al Dios inmenso; que la vasta extensión de los cielos no puede contener, al Rey del cielo, al Dios de la gloria. ¡Oh exceso de humildad que ha parecido tan grande al Padre Eterno, que como indignación, no ha creído bastante dejar alrededor de los tabernáculos las gacelas de ángeles que pasan postergados en continua adoración! Yo mismo, dice San Juan Crisóstomo, he visto a estos ángeles adoradores, que estaban allí como las guardias alrededor del Rey, con la actitud del más profundo respeto, la cabeza inclinada, los

ojos bajos, tales como los veinticuatro ancianos que el Discípulo Amado vió delante del trono de Dios.

SANTOS DE MAÑANA

Jueves, 29. — El Corazón Eucarístico de Jesús. — Santos Pedro y Pablo, apóst., Benito, vg.

Son os App. Pedro y Pablo, 1.ª clase con octava. Misa propia. Cr. pref. de App. Conmem. del Sagrado C. de J.

SANTOS DE HOY

Viernes, 30. — La Comemoración de San Pablo, ap.; Santos Marcial, ob.; Albiniano, Cayo, pbs.; León, Lucina, Emiliana, Basíldes, mrs.

Misa del día de la octava del Sagrado Corazón de Jesús, doble m. conmemorativa de San Pablo y San Pedro, App. y de la octava de San Juan Cr. pref. del S. C. de J.

Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativa: A las seis en Santa María y Purísima Sangre.

A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel.

En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad, San Miguel y a las ocho y media en San Agustín.

Hora santa en San Miguel de cinco a seis de la tarde.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

EN SANTA MARIA

Durante la misa de ocho que se celebrará en el altar del Sagrado Corazón de Jesús.

PURISIMA SANGRE

Durante el mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús (del 1.º de Junio al 3.º de Julio) en la parroquia de la Purísima Sangre, se celebrarán dos misas a las siete y siete y media con exposición de S. D. M.

SANTISIMA TRINIDAD y SAN MIGUEL en la misa de ocho.

HERMANITAS DE LOS POBRES

Durante la misa de seis y media.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

A las seis y media con exposición del Santísimo Sacramento.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros.

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Lleva trabas al tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni da. Este maravilloso aparato que se abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenedlos poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor Torrent que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Castellón de la Plana y en el Hotel Fabra únicamente el próximo DOMINGO día 2 de Julio.

En VALLENCIA el día 1 en el HOTEL AVENIDA (Plaza Emilio Castelar, 22). Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

SECCION COMERCIAL

MERCADOS DE FRUTAS

El de Newcastle. Ofrecido el cargamento del vapor «Eva» Mayoría, segundas y terceras. 240, de 10,6 a 15,6. 360, de 10,3 a 14. 360, de 11,9 a 15. 504, de 13,9 a 16.

El de Cardiff. Ofrecido el cargamento del vapor «Harriet»; mercado bajado de 4 a 5 chelines; parte invendible; pésima demanda.

Servicio Agronómico

LA MOSCA DE LAS FRUTAS

Para continuar la campaña de divulgación de la lucha contra la mosca de las frutas con cazamoscas de vidrio este Servicio, como en años anteriores, pone a disposición de los agricultores, Sindicatos y Asociaciones agrícolas, láminas, folletos y cazamoscas de vidrio para que puedan ensayar el procedimiento recomendado.

Dicho material se facilita gratuitamente, con solo presentar el recibo justificante de haber satisfecho el importe de plagas del corriente año. Castellón 16 de Junio de 1933. El Ingeniero Jefe PORFIRIO PALACIOS

Congregación de San Luis

La nueva junta directiva de la Congregación de San Luis, de Castellón, ha quedado constituida de la siguiente forma:

- Presidente.—Antonio Feliu
- Vicepresidente.—Vicente Miralles
- Secretario.—Miguel Villarroya
- Vicesecretario.—Miguel Barrachina
- Tesorero.—Pedro Raos
- Vicesorero.—Antonio Clares
- Vocales.—José Ripollés, Jose Torra, Miguel Pascual, Vicente Marco, Antonio Porcar y Miguel Clent.
- Maestro de aspirantes.—José Miralles
- Cefador Mayor.—José Boix Raos

¿Quién no conoce las exquisitas de los caramelos SAN JUAN?

CUELLOS

Las CUATRO MARCAS de cuellos que le serán planchados por el fabricante a DIEZ CENTIMOS. Doble duración. Economía. Planchado de nuevo. Entréguelos en la CAMISERIA y SOMBRERERIA RAMON, González Chermá, 40. — CASTELLÓN.

Obras son amores

Nada de palabras huecas ni fuerza de argumentos para que más pronto o más tarde queden desahuciadas las esperanzas del lector que rebusa el anuncio. Obras son amores y no buenas razones. Como muy bien dice tan castizo adagio español.

A continuación insertamos varios testimonios que prueban la eficacia del maravilloso preparado vegetal contra el estreñimiento THE SALUS.

Sr. Agente General del The Salus, Castellón

Muy señor mío: He probado el preparado The Salus y me ha dado excelentes resultados. Le encarezco que a correo seguido me mande unos botes certificados, ya que todavía no es conocido en este pueblo.

Suyo s. s. INOCENCIO ARGUESO Cartero

Matapozquera (Santander) Abril 1933. Eslava (Navarra) Abril 1933. Señor don José L. Vives

Muy señor mío: Los paquetes de The Salus que recibí han sido distribuidos entre amistades y a todos nos ha dado muy buen resultado, por lo tanto espero que seguidamente mande 25 botes de los grandes micas tras se surta el farmacéutico de ésta.

Suyo affmo. y s. s. HERNANDO CALVO Presbítero.

The Salus—Castellón. Muy señores míos: Les doy mil gracias por los buenos resultados que me ha dado el The Salus del que seré propagandista y ruego me indique dónde puedo adquirirlo y caso de no tener aquí cerca puede mandarme unos cuantos botes de los grandes.

Suyo affmo. y s. s. MARIANO RODRIGUEZ Pbro.

Muy señor mío: Recibí el bote de Te Salus y habiéndolo dado tan excelentes resultados a mi señora, he pasado por Palencia y no he podido encontrarlo en ninguna farmacia, por lo cual le ruego me mande varios botes si en ello no tiene inconveniente, cuyo importe le mandaré por giro postal.

De usted affmo. y s. s. Hermógenes García

Torremormojón (Palencia) julio 1933.

Unión Industrial Agraria Española, S. A.

Fábricas de Abonos Orgánicos

Abonos orgánicos asimilables a base de pescado 24 pesetas los 100 kilos.

Abonos orgánicos asimilables a base de carne 18 pesetas los 100 kilos.

Abono asimilable, a base de basuras (patentado).

Almacén: Gobernados, 106. Agencia en Castellón: Vera, 23. - Tel. 314

Veraneo en Alcocebre MONTE Y PLAYA

Se alquilan o venden los chalets «MIRAMAR» y «VILLAMAR» con muebles, vajilla, garage. — Situados en el mejor punto de la playa, — Delicioso panorama. — La salud de sus hijos la encontrará en Alcocebre. — Consulte con el médico. — Escribir a J. CAL. — Plaza de Collado, 5, VALENCIA, teléfono 15.152. En Alcocebre preguntar al Cartero.

Nuestro teléfono es el número 258

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos, oios de gallo, durezas y verrugas y uñancas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5. — Madrid

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Londres,	40'40
Paris,	46'95
Bruselas,	167'25
Nueva York,	9'41
Roma,	63'00
Berna,	230'75
Berlin,	2'82
Praga,	35'60

Información facilitada por el Banco de Castellón

¿Queréis estar bien servidos?

encargad vuestros impresos a

Gráficas Sarfe

Impresos de todas clases, cartas, sobres, tickets, folios, mocelaciones para Sindicatos, etc.

Adornos para envases de fruta Ramón y Cajal, 29 y 31. Teléfono, 57. VILLARREAL

29 de junio de 1933

DE SO...

MANDAMIENT...

PECTO...

De una serie de...

perfecto chófer...

novelista francés...

guie...

Moderar por tu...

gen...

La prudencia in...

orgullo idéo...

Un tanto «cuen...

tono que...

Yendo en el vol...

taciones; no pi...

te de Luis XVI...

Descendencia de...

a beber y de lo...

vuelven...

En las aglomer...

y desconfianza...

de testig...

Completaremos...

tos con otro q...

añadir, para la...

cción...

Ama al próximo...

VERANEANTES

A sus posesiona...

cid, marchó para...

ro querido amigo...

fort...

—También a V...

ma Vives.

—A Almazora...

la Caja de Ahor...

dad, don Luis G...

—A su casa d...

familia, don Ma...

—En Fuente E...

tran los Excmos...

—En sus maset...

familia del capit...

quienes Arroyo...

tamaría y los se...

CALCETINES

los de n...

«ALMACEN

Colón 76. ALI...

UEGARON

Precedente de...

acuerda en Cas...

porada con sus...

Aljeza (Dr. de...

injuada y en a...

mena Santamaría...

Le deseamos r...

te nosotros.

TENNISTAS A

Invitados por...

tas va enciclam...

ravana automov...

jugar en Aljirós...

guidos elemen...

Law-tennis de C...

al equipo local...

tación de la bu...

ense.

NUEVA PROF...

La Central d...

do el título de...

Consección, siste...

soñre «alien» ex...

sima se «forita G...

Al felicitar...

felicitemos tam...

familia.

Los caramelos...

plazuen «or sus...

HU...

Tiene el...

surtido en...

Alpacas I...

de verano.

Confeción...

Telas par...

Puntillas...

Cuando...

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

MANDAMIENTOS DEL PERFECTO CHOFER.

De una serie de mandamientos del perfecto chófer, redactados por un novelista francés, copiamos los siguientes: Modera por tu piel, no por el gendarme. La prudencia inventó el freno; el orgullo ideó el acelerador. Un tanto encuentra siempre otro tanto que le adelante. Yendo en el volante nada de distracciones; no pienses en la muerte de Luis XVI, piensa en la tuya. Descansa de los animales que van a beber y de los hombres, que vuelven bebidos. En las aglomeraciones, prudencia y desconfianza; circular en medio de testigos de cargo. Completaremos estos mandamientos con otro que nos permitimos añadir, para la completa perfección del chófer: Ama al prójimo como a ti mismo.

VERANEANTES

A sus posesiones de Villafranca del Cid, marchó para pasar el verano, nuestro querido amigo don Enrique Montfort. También a Villafranca, doña Carmen Vives. A Almazora el ex presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, don Luis Giner. A su casa de Benicasim, con la familia, don Manuel García. En Fuente Eñ-Segures se encuentran los Excmos. señores de Sarthou. En sus masas se han instalado la familia del capitán retirado don Melquiades Arroyo, la de don José Santamaría y los señores de La Mata.

CALCETINES MOLFORT'S los de más duración «ALMACENES CAZADOR» Colón 76. Alloza, 109. Colón, 76

REGARON

Procedente de Alcalá de Henares se encuentra en Castellón pasando una temporada con sus primos los señores de Alloza (Dr. don Maximiano) la distinguida y encantadora señorita Filomena Santamaría. Le deseamos una grata estancia entre nosotros.

TENNISTAS A VALENCIA

Invitados por los elementos tennistas valencianos marcharán hoy en catavina automovilista a Valencia, para jugar en Algeirós, significados y distinguidos elementos de la sociedad de Law-tennis de Castellón. Acompañarán al equipo local una nutrida representación de la buena sociedad castellonense.

NUOVA PROFESORA

La Central de Barcelona ha otorgado el título de profesora de Corte y Confección, sistema Martí, con nota de sobresaliente extraordinario, a la bellísima señorita Gloria Comas Aldea. Al felicitar a la nueva profesora felicitamos también a su distinguida familia.

Los caramelos SAN JUAN se distinguen por sus deliciosas esencias.

MISCELANEAS

UN TELEGRAMA

Presidente Consejo ministros, ministro de Industria y Comercio y ministro de Agricultura, Madrid. El Coercio Frutero Castellonense elerado por la Prensa negociaciones convenio comercial Rusia ruega tengan presente interés esta región naranjera que tanto lo necesita por la aguda crisis que padece. Salúdale respetuosamente. - Manzan. Cosin. - Presidente.

NOMBRAMIENTOS

En la Asamble general celebrada por la Sociedad de Tipógrafos se acordó nombrar para los cargos de vocales obre-

DEVOLUCION

Se ha dispuesto que a Orestes Sanz Montolio, de Castellón, se le devuelva la cantidad de 500 pesetas que ingresó para reducir el servicio de paralización en filas.

SIN SESION

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, no pudo celebrarse ayer la sesión ordinaria de Ayuntamiento, que tendrá lugar mañana viernes de segunda convocatoria.

Farmacéuticos de guardia

Hoy, corresponde estar de guardia a las siguientes farmacias: Don Vicente Cerdach, G. Chera, 21. Don Manuel Tellado, Mayor, 108.

DEPORTES

GREENWELL AL VALENCIA

El gran trainer inglés Jack Greenwell, entrenará la próxima temporada al Valencia.

A SABADELL

Vajentin y Roca, marchan a Sabadell, invitados para tomar parte en un partido que se celebrará el domingo a beneficio del portero de aquel equipo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor ministro de Trabajo y Previsión, en la «Gaceta» de Madrid número 172, fecha 21 de junio, página 2.141, sobre las bases presentadas y convenidas por las representaciones del Consejo Superior Bancario y de las Cajas de Ahorro Popular en sesión de 5 de abril último, la Junta de Gobierno de mi presidencia, en sesión celebrada el día 24 del mes en curso, ha tomado los siguientes acuerdos, que registraré desde el día 1.º de julio próximo:

- 1.º.- Las libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, devengarán un interés del 3,50 por 100 anual. 2.º.- Las imposiciones a plazos, vigentes en aquella fecha, continuarán percibiendo, sin alteración, los intereses convenidos aquélos, hasta su inmediato vencimiento, a partir del cual quedarán sujetos al nuevo límite máximo correspondiente. Lo que se hace público, para conocimiento de los imponentes y a los efectos oportunos. Castellón 27 de junio de 1933. El Presidente, FRANCISCO RAMBLA

Hoy a las siete de la tarde Homenaje de adhesión al Papa y de propaganda de la Buena Prensa Conferencia del P. Pedro Voltas En el Sindicato de San Isidro, calle del Mar, núm. 33.

POR LOS CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

LA CASA DE CORREOS

Al recibir ayer a los periodistas el señor Navarro Sánchez, les dijo que acababa de reunirse en su despacho la junta de la Casa de Correos y Telégrafos de esta capital.

CONTRA LOS MALEANTES

Agregó el gobernador que había recibido órdenes a todos los agentes de su autoridad para que se intensifique procediéndose a dar nuevas batidas en campaña para limpiar la capital de gentes indeseables, pues estoy -Agregó- firme dispuesto a librar Castellón de maleantes.

EL AVION «CUATRO VIENTOS»

Finalmente, el señor Navarro Sánchez facilitó a los periodistas el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación expedido desde Madrid a las 2,45 de la madrugada última: «No habiéndose conforado las noticias del hallazgo del «Cuatro Vientos» y de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar de V. E. ordenar que en todo aquello se hagan manifestaciones de duelo toda vez que oficialmente aparecen inexactas las citadas noticias.»

DIARIO MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Hospital y Vigilancia. - El Batallón de Acorraladoras. Orden del Cuerpo del día 28: Art. 1.º.-Mañana a las 11 horas pasará la ensal revista al almacén de vestuario.

Art. 2.º.-A las 11 horas de mañana percibirán sus pagas los oficiales del Batallón. Servicio de oficiales para hoy: Cuartel y retén, capitán don Ignacio Cervelló.

Imaginaria, capitán don Martín Calvo. Guardia de prevención, teniente don Manuel Segarra. Imaginaria, teniente don Francisco Kirchofer.

Vigilancia, Vista, Hospital, copa y retén, teniente don Luis Mirana. Retén, teniente don Balasar Pérez.

DIEZ MIL pares medias seda a mitad de precio 175, 250 y 300 pesetas par «ALMACENES CAZADOR» Colón 76. Alloza, 109. Colón, 76

AUDIENCIA PROVINCIAL

VISTA DE UN RECURSO

Ayer por la mañana se vió en la Audiencia ante el Tribunal Contencioso Administrativo el recurso interpuesto por el abogado don Vicente Bellare, en nombre del don Zacarías Galindo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Eslda, declarando al representante responsable de determinada cantidad. Mantuvo el recurso el señor Bellare.

En representación de la Administración pública actuó el abogado del Estado don Jale Olver.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

José Luis Agost, Pescadores, 6. Josefa Antolí Bat, Salmerón, 3.

DEFUNCIONES

Rosa Castell González, 72 años, Eguil, 2. Antonio Fajardo Buzante, 76 años, Hospital.

MATRIMONIOS

Ninguno.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida Potaje de habas con bacalao. A inscriptos, 72. A no ide, 0. A transcurtos, 1. A 14 niños con edia ración, 7. Total, 80.

Cena

Fideos con carlos. A inscriptos, 59. A no ide, 0. A transcurtos, 2. A 12 niños con edia ración, 6. Total, 67.

No hay anuncio pequeño, si se coloca en ouca sitio.

HERMANAS AMARE Tiene el gusto de ofrecer a los Rdos. sacerdotes, el inmenso surtido en telas para la confección de hábitos talaras. Alpacas Inglesas, merinos, sargas, temis para sotanas y m. de verano. Confección esmerada y precios reducidos. Telas para ornamentos. Casullas desde 50 pesetas. Puntillas para Abas, Sobrepellicos y manteles. Cuando tengan ocasión visiten nuestra casa. Palau, 5, bajos. TORTOSA

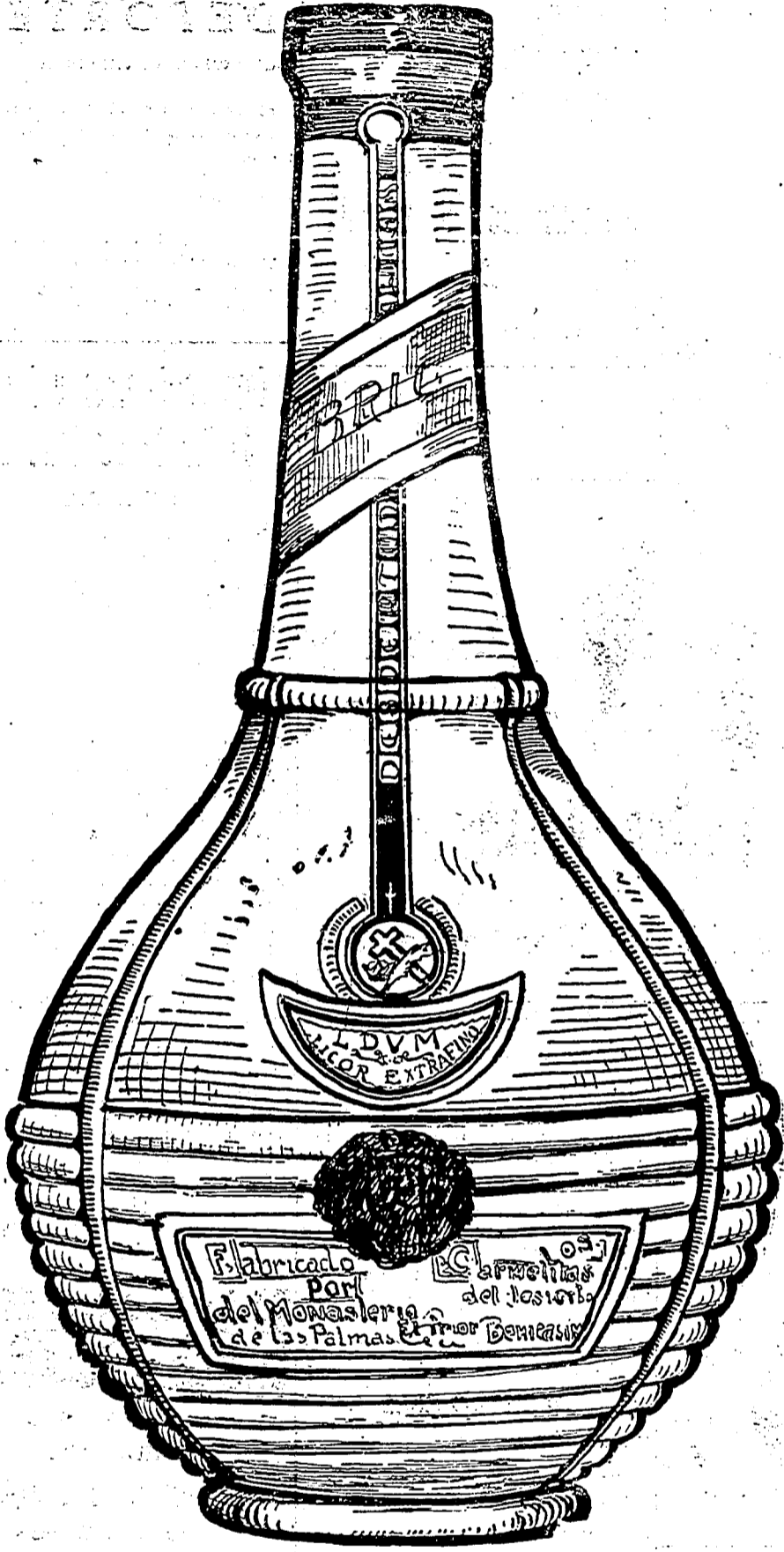
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS Venta en Duración - Pídan Polvito a Laboratorio Aza de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Salón ROYAL

CINE SONORO PARA HOY La chica del guardarropia Por Sally Eilers Avidez de tragedia Por James Cagney

Salón DORE PARA HOY Toda una vida Por Carmen Larrabetti El gran charco Por Maurice Chevalier

Salón GOYA CINE SONORO PARA HOY La chica del guardarropia Sally Eilers Avidez de tragedia James Cagney



CARMELITANO



Crema de Café



ANIS CARMELITANO



COGNAC extra

LOS MAS EXQUISITOS LICORES QUE EN EL MUNDO SE ELABORAN

Benicasim

(Castellón)

EL

Azaña
acl

Los dip
al pr

ANTE

Madrid.—Se
al presidente
trariado la ac
que exigen la
yecto de ley

ANTE

Madrid.—E

Congreso se

rias agraria y

presidencia d

Nelasco, quien

paron del pr

precipitación

leutir el proy

clamientos rú

oposición raze

uenta de la

tiene para la

El señor M

terosará del p

ra que dé t

diputados pa

yecto.

En días su

votos particu

l mismo.

REUNION

Madrid.—A

en la sección

cialista, presid

risco, quien

iban a cambi

estiman que

al proyectó

blilio es inac

zas obre-as,

de sus partes.

«El proyect

fancia, nos ha

putados de

transcendencia

tución, y hay

dan al arbitrio

que podrán

criterio.

El proyecto

diado.

Hubo uno

ca asesora, y

Gobierno.

Todo esto

pero ahora se

mon, y tencm

lenidamente.

Creo que d

a tratar de el

unimos de n

LA MINORIA

Madrid.—Ta

la minoria ra

El señor B

pidió la reuni

ron designado

Arpón y Var

que ha desig

Supremo, y e

chea para la

lorios.

Han acord

otra reunión

udio de la p

cional de base

gubernamental.

EL CONS

FOR

Madrid.—Est

El Consejo Na

EL MOMENTO POLITICO

Azaña está contrariado por la actitud de los socialistas

Los diputados católicos harán obstrucción al proyecto de ley de arrendamientos

ANTE UNA EXIGENCIA

Madrid.—Según nuestras noticias, el presidente del Consejo le ha contrariado la actitud de los socialistas, que exigen la modificación del proyecto de ley de Orden público.

ANTE UNA DISCUSION PRECIPITADA

Madrid.—En la sección cuarta del Congreso se han reunido las minorías agraria y vasconavarra, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, quien ha dicho que se ocuparon del problema que plantea la precipitación con que se quiere discutir el proyecto de ley de arrendamientos rústicos, al que harán una oposición razonada, ya que se dan cuenta de la gran importancia que tiene para la economía agrícola.

El señor Martínez de Velasco interesará del presidente de la Cámara que dé tiempo suficiente a los diputados para estudiar dicho proyecto.

En días sucesivos redactarán los votos particulares y enmiendas al mismo.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—A las tres se ha reunido en la sección séptima la minoría socialista, presidiendo el señor De Francisco, quien a la entrada dijo que iban a cambiar impresiones, y que estiman que el dictamen referente al proyecto de ley de Orden público es inaceptable para las fuerzas obreras, sobre todo en algunas de sus partes.

El proyecto es de gran importancia, nos ha dicho uno de los diputados de la minoría, de tanta trascendencia casi como la Constitución, y hay cuestiones que quedan al arbitrio de las autoridades, que podrán actuar conforme a su criterio.

El proyecto lo teníamos ya estudiado, Hubo uno de la Comisión jurídica asesora, y luego lo modificó el Gobierno.

Todo esto lo teníamos estudiado, pero ahora se presenta este dictamen, y tenemos que estudiarlo detenidamente.

Creo que dedicaremos la reunión a tratar de ello, y habremos de reunirnos de nuevo mañana.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—También se ha reunido la minoría radical socialista.

El señor Baeza Medina, que presidió la reunión, ha dicho que fueron designados los señores Artigas Arpón y Vargas para la Comisión que ha designar al presidente del Supremo, y el señor López Goicoechea para la Comisión de Suplicatorios.

Han acordado celebrar mañana otra reunión para continuar el estudio de la ponencia del Comité nacional de bases para la colaboración gubernamental.

EL CONSEJO DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Este mañana se reunió el Consejo Nacional del Instituto de

Reforma Agraria, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo, quien por esta causa no asistió a su despacho.

El Consejo resolvió diversos expedientes.

UNA INTERPELACION

Madrid.—El diputado radical señor Fernández Castillejos anunció al señor Casares una interpelación sobre las disposiciones del gobernador de Sevilla acerca del turno forzoso en las faenas agrícolas.

El ministro la ha aceptado.

VOTO PARTICULAR

Madrid.—El señor Gomáriz ha presentado un voto particular a la reforma de la ley del Jurado, en el sentido de que sólo se aplique a partir de su promulgación.

LA PROPOSICION DE AMNISTIA

Madrid.—El señor Algora facilitó a los periodistas copia de su proposición de amnistía, que dice:

«El Parlamento, utilizando la facultad que le confiere el artículo 102 de la Constitución, concede amplia amnistía para los delitos políticos y de imprenta, sea cual fuere el estado del proceso.

Se incluye en esta amnistía a los prófugos y desertores, y a los procesados por sedición y rebelión.

Igualmente comprenderá esta ley a los ciudadanos separados de sus destinos civiles y militares en proceso.

Los delitos no comprendidos en

los apartados anteriores, tendrán rebaja de pena a la mitad, la tercera, la cuarta o la sexta parte.»

Al llegar el señor Lerroux al Congreso, el señor Algora le dió cuenta de su proposición, y aquél le dijo que la suscribía en blanco.

El señor Algora le manifestó que el señor Galarza le había dicho que debía eliminar de ella a los monárquicos.

Los señores Soriano e Iranzo quedaron en consultar con sus minorías.

Los progresistas la suscribieron, e igualmente se mostraron conformes los agrarios.

Las aspirantes a la Judicatura Una Cátedra de Lengua Castellana

EL REGLAMENTO DE LOS ASPIRANTES A LA JUDICATURA

Madrid.—Como dijimos, el Consejo de ministros de ayer aprobó el reglamento del cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Una de las novedades que contiene este reglamento respecto al anterior, consiste en que ordena la práctica de los ejercicios, que ahora serán:

En el primero, habrá que evacuar por escrito dos consultas sobre sendos supuestos sacados por sorteo, uno de Derecho Civil y otro de Derecho Penal.

El segundo será oral, y consistirá en glosar y comentar dos artículos del Código Civil, dos del Penal y uno del de Comercio.

El tercero consistirá en contestar a dos temas de Derecho civil, dos de Penal, uno Procesal civil, otro Procesal criminal, otro de Derecho Mercantil y uno de diferentes materias en Derecho social, Político, administrativo e Internacional privado.

El cuarto consistirá en redactar por escrito dos resoluciones, previo estudio de las actuaciones pertinentes.

SE POSESIONA EL DIRECTOR DE PROPIEDADES

Madrid.—Esta mañana tomó posesión

Proceso interesante

Continúa el juicio por los sucesos de agosto

EL GENERAL FERNANDEZ PEREZ NO QUIERE PRESENCIAR EL INTERROGATORIO DE SU HIJO

Madrid.—A las nueve y media han llegado al Palacio de Justicia los procesados, cuyo traslado se ha hecho como en días anteriores.

A las 10,15 se reanuda la sesión. El señor Del Moral dice que ha sido citado para la causa que se le instruye por desacato al fiscal, y pide que se envíe un oficial al Juzgado escusándolo, por no poder comparecer en estado.

Así se ordena. El general Fernández Pérez solicita que se le autorice para no presenciar el interrogatorio de su hijo, capitán Fernández Pin, para el que se pide la pena de muerte.

Se accede a este deseo. El capitán Fernández Pin declara que dispuso la salida del regimiento de Alcalá de Henares para que mantuviera el orden en Madrid, pues se le presentaron los coronales De Benito y Romero para decirle que iban en nombre del Gobierno.

Añade que creía servir al Gobierno, suponiendo que los comunistas cometerían atentados.

Terminado el interrogatorio el coronel Fernández Pérez vuelve a la sala.

DECLARACIONES DE OTROS PROCESADOS

Declaran luego los oficiales de caballería, Antonio Santacruz y Marcolí Caballería, don Enrique Verges, no López Sauchio, y el teniente de

el nuevo director de Propiedades, señor Camporredondo.

El director saliente, señor Bujeda, hizo la presentación del personal, y pronunció breves palabras elogiando las altas dotes del nuevo director, que correspondió ensalzando al señor Bujeda, y reclamó la colaboración del personal para desarrollar su labor. Ambos fueron muy aplaudidos.

UNA MULTA

Durante el interrogatorio de Verges, la presidencia impone una multa de 250 pesetas al defensor señor Mera tóya, por estimar que ha pronunciado frases que envuelven censuras para el fiscal y la presidencia.

OTRAS DECLARACIONES

Declaran luego el teniente de Caballería García Landeira, el teniente López Heredia, el capitán de caballería don Amín, el capitán de Caballería retirado César Moneo, el teniente del mismo cuerpo, Valderrábano y el de la misma graduación José Vallejo, todos de la guarnición de Alcalá de Henares.

Niegan que asistieran a la reunión de militares celebrada en Alcalá. Uno de ellos dice que creía que la salida de las tropas obedecía al mantenimiento del orden.

Declara también el teniente de Caballería Francisco Pérez Rojo, a quien pregunta el fiscal si oyó decir que había triunfado la revolución y contesta que lo oyó a los coronales De Benito y Romero que iban a encargarse de las tropas para mantener el orden.

EL PAISANO CARLOS BERRERIA

Declara luego el paisano Carlos Berreria, quien dice que después de pasar en automóvil la madrugada del 10 de agosto, fué a Alcalá de Henares para convencer al coronel De Benito de que debía volver a su casa.

Niega que en su automóvil fuera a Alcalá el ex marqués de Tornero y otras tres personas.

La presidencia dice que desea que los interrogatorios de los procesados terminen en esta sesión y si no es posible, se reanudará a las cinco de la tarde, pero ante la protesta de algunos defensores y los murmullos de los periodistas, se acuerda continuar la sesión mañana por la mañana.

ROCA DE TOGORES

Continúa el interrogatorio de los procesados.

Don Fernando Roca de Togores dice que el 9 de agosto a las diez de la noche, llegó procedente de Salamanca y pasó la noche en la Gran Peña con una señora, cuyo nombre no puede dar.

A las seis y media de la mañana, al recoger el correo «Avil» vió que había sido usado por alguien.

Niega terminantemente que estuviera aquella noche en Alcalá de Henares.

Afirma que no es político, y se aficionado a la caza, por lo que en su casa, tenía bastantes armas.

JOSE FURRIOL

Declara luego José Furriol, quien dice que llevó al coronel De Benito a Alcalá de Henares, sin saber el motivo del viaje.

No vió allí a ninguno de los procesados.

Se suspende la sesión a las tres y cinco para continuarla mañana.

CALCETINES «HEYMANN»

Calidad — Distinción 5,00, 6,00 y 7,50 el par ALMACENES CAZADOR Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

A Villafranca de los Barros la immortalizarán los caramelos SAN JUAN.

«Sea V. Diario de Castellón»

¡¡ REVOLUCION !! causada por la llegada de HETRO

Radio importación americana directa de receptores de 4 a 12 válvulas, desde 350 pesetas Sin compromiso para Ud., visitenos y se convencerá.

Exposición: CASA SABAT - RADIO Despaño: G. Chermá, 76. Pi y Margall, 18-10 Teléfono, 505. Castellón Teléfono, 272.



Marca registrada. De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor. LABORATORIOS Productos-Sanatorium Calle del Call, núm. 20 y 22 BARCELONA

PRODUCTOS SANATORIUM Nueva medicación natural. (Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca. Contra el artritismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica. Depurativo SANATORIUM Para corregir el estreñimiento. Purgante SANATORIUM Para combatir las ececciones gástricas. Eupéptico SANATORIUM Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis. Regenerador SANATORIUM Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer. Pildoras ferruginosas SANATORIUM

AL CERRAR LA EDICION

La reorganización de los servicios aeronáuticos

El diputado Lamamié de Clairac interpela al Gobierno sobre los sucesos de Zaragoza

El exministro de Hacienda de la Dictadura analiza la situación económica actual de España

LA SESION

Madrid. — Se abre a las 7,45. Preside Besteiro. Desanimación. En el banco azul los ministros de Gobernación y Hacienda. El ministro de GOBERNACION lee varios proyectos de ley. Ruegos y preguntas. ARANDA hace uno al de Gobernación relacionado con el estado social en la provincia de Cádiz y critica la actuación del gobernador. Dice que permite que se cometan atentados como el último. Pide que intervenga el señor Casares en un expediente del que pueden derivarse grandes responsabilidades. El ministro de la GOBERNACION le contesta y dice que el Gobierno no puede evitar tales hechos; que una parte de ellos ha sido por negligencia de las propias víctimas, negándose a que se continuara la vigilancia a que estaban sometidos. En cuanto a que el gobernador se dedique a destituir Ayuntamientos, dice que no es cierto. ARANDA rectifica y dice que se cometen en aquella provincia toda clase de violencias sin que las autoridades puedan mantener el orden de autoridad. Dice que allí la Policía ha fracasado, y debe ser sustituida. Denuncia que hay apaleadores profesionales que golpean a los pacíficos ciudadanos. (Los socialistas protestan). Entra el señor Prieto. También rectifica el señor CASARES y dice que no tiene en cuenta la organización a que pueda pertenecer los autores del atentado, a quienes hay que imponer la ley lo más rápidamente posible. Por ello se aumentó la guardia civil. En vista de las denuncias hechas al Gobierno se estudiará para obrar con consecuencia. MARRACO ruega al ministro de Obras Públicas, que cuando antes de la representación de la Confederación Hidrográfica del Ebro a los usuarios. PRIETO contesta diciendo que es partidario de esta colaboración y que habrá que estudiar la fórmula de carácter general cuando se acometa la revisión del plan de obras hidráulicas. Añade que para este caso particular habrá que establecer por una ordenación este sistema cuyas ventajas son indudables. MARRACO da las gracias. El señor ROJO dirige un ruego al señor Azaña, relacionado con la aviación y en el que pide que se aplique el programa de reorganización dictado el 6 de abril. Denuncia que el personal obrero de la U. G. T. que trabaja en las construcciones aeronáuticas es perseguido por los oficiales. AZAÑA dice que el decreto de abril ha pasado inadvertido pero es la base para resolver el problema de la aviación que planteó el señor Rojo. La aviación tiene un personal muy capacitado y excelente pero tiene un material pésimo y además no hay bastante. Hay tres servicios de aviación que hoy son independientes, el naval, el militar y el civil. Se habla de crear un ministerio de Aeronáutica pero con esto solo se conseguiría aumentar el número de organismos burocráticos. Lo más práctico por ahora es organizar todos los servicios de aviación hasta que por su importancia merezca que se les destine un ministerio. El decreto de abril no puede aplicarse en ocho días, requiere mucho tiempo puesto que la aviación está ahora en período de reorganización o mejor dicho de creación. Los talleres particulares hacen los trabajos más baratos que los talleres dependientes directamente del Estado. No puede hacerse una organización burocrática solo para producir inventores. El Gobierno por tanto tiene que comprar las patentes para construir. Cuando se implente la nueva organización por el presidente del Consejo de ministros, por mí o por otro sí yo no lo soy entonces, todo quedará resuelto. GUERRA DEL RIO pide al Gobierno evite cuantos abusos se cometan con los organismos municipales, porque los Ayuntamientos catalanes en su mayoría han sido destruidos, incluso el Ayuntamiento primero que implantó la República. CASARES QUIROGA le contesta diciendo que él no responde más que de los actos realizados por el ministerio. La Generalidad tiene facultades en materia administrativa local. Rectifican ambos oradores. El señor SERRA dice que la Generalidad solamente ha suspendido a 400 Ayuntamientos, que habían sido elegidos por el artículo 29. BALBONTIN defiende una proposición incidental en la que pide sean puestos inmediatamente en libertad 35 obreros que han sido deportados de Sevilla a Huelva. CASARES QUIROGA le contesta que todos quedarán en libertad, excepto uno que queda sujeto a procedimiento.

Se pone a discusión una interpelación del diputado tradicionalista señor LAMAMIE DE CLAIRAC acerca de los sucesos desarrollados en Zaragoza con motivo de la celebración de un mitin tradicionalista. Dice que la víspera del mitin tradicionalista se repartió profusamente una hoja en la que se retaba de manera violenta a las izquierdas. La hoja se atribuyó a los organizadores del acto pero pudo comprobarse que era apócrifa. El diputado visitó al gobernador civil y le pidió que detuviera a los repartidores de esas hojas pero el gobernador no le hizo caso. La salida del mitin se hizo por orden de la policía en grupos pequeños y siguiendo el itinerario que ella marcó. Los agresores se habían colocado a distancia conveniente y apaleaban con furia a los que salían del acto, especialmente a las señoras y a los sacerdotes. ROYO VILLANOAV: A mí lo que me indigna es que cuando gobernaba Primo de Rivera no hacían eso. Eran unas cabritas. SARRIA: Entonces íbamos por la calle atados de codo en codo. Su señoría es un liberal de pega. LAMAMIE DE CLAIRAC continúa diciendo que una señora que iba con su hijo fue apalada bárbaramente. A otra mujer quisieron apedrearla. Agrega que renuncia a relatar los numerosos casos de agresiones allí registrados. Un joven fué conducido a la Comisaría y apaleado tan bárbaramente que cayó al suelo sin sentido. Los oradores permanecieron en el frontón y los guardias les manifestaron que no podían ir al banquete porque el gobernador civil había dado órdenes de que antes que atender a la seguridad de sus personas tenía que mantener el orden público. Algunos DIPUTADOS de Zaragoza

producirá obligación de contraerlo, pero si de resarcir de daños y perjuicios al otro prometido. El tercero se ocupa de las incapacidades y prohibiciones. Fija la edad de 16 años para los varones y de 14 para las hembras. Como incapacidades establece la del loco, impotente, persona casada, ascendientes o descendientes colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad, penados como autores o cómplices de delitos contra la vida de consorte y divorciados que hubieran sido declarados culpables por la causa tercera del artículo tercero de la ley del Divorcio. Se prohíbe el matrimonio al menor de edad que no haya obtenido licencia, al tutor o sus descendientes sujetos a tutela, a la viuda durante durante los 301 días siguientes a la disolución del matrimonio, a los adoptantes con los adoptados. El capítulo cuarto regula la forma de celebrar el matrimonio, estableciendo todos los requisitos necesarios. El matrimonio se celebrará ante el juez municipal, y si hubiera oposición al mismo, esto será resuelto por el juez de primera instancia con intervención del ministerio fiscal. En todos los Municipios habrá uno o varios locales destinados a este fin. El capítulo quinto trata del matrimonio contraído por extranjeros o en país extranjero, y establece algunas normas de Derecho Internacional Privado, de acuerdo con los convenios internacionales vigentes. El capítulo sexto se refiere a la prueba del matrimonio. Solo se podrá probar con la certificación del Registro civil, pero cuando los libros de éste hubieran desaparecido serán admisibles toda clase de pruebas. El capítulo séptimo trata de la nulidad del matrimonio, y dispone que los matrimonios que tengan la consideración jurídica de inexistentes no producirán efectos de ninguna clase. Serán absolutamente nulos los matrimonios celebrados por personas incapaces, los contraídos sin la presencia del juez municipal o de quien haga sus veces y dos testigos. Serán anulados los matrimonios contraídos por error, los contraídos con dolo y el que contraiga el raptor con la robada. Todos estos matrimonios podrán contraerse. Se regulan los efectos y consecuencias del matrimonio contraído por el tutor con su pupilo, por adoptante con adoptado, etc. LO QUE DICE ALBORNOZ El ministro de Justicia habló con los periodistas a los que dijo que en el Consejo del viernes tratarán del proyecto de ley de investigación de la paternidad. Se le preguntó si con motivo de la aplicación de la ley de Congregaciones se crearía un Dirección general que entendiese en este asunto, ya que el trabajo del ministerio se recargaría considerablemente. Dijo el señor Albornoz que no la cree necesaria, pues podrá encargarse la sección de Cultos. Sin embargo, la experiencia le ha hecho ver la necesidad de crear una Dirección general de asuntos judiciales. —Entonces, para los nuevos presupuestos, tratará usted de crearla?

—No lo tengo estudiado, pero lo meditaré, pues no quiero recargar el presupuesto de gastos del ministerio. Acerca del plan parlamentario, dijo que cree que antes de las vacaciones parlamentarias habrá que aprobar la ley de Orden público y la Electoral, y si es posible la de Arrendamientos rústicos. —Pues parece que la ley de Orden público tropieza con dificultades de la minoría socialista. —Cree que eso se subsanará fácilmente. Todo depende de la forma en que se realice el trabajo en las comisiones, a las que deben acudir todos los representantes de las minorías, para contrastar criterios, lo que facilitará enormemente la discusión en el salón de sesiones, y evita las interrupciones. Durante las vacaciones se prepararán los presupuestos, que luego hay que aprobar. —Y las elecciones municipales, se celebrarán el último trimestre de este año? —Yo creo que se celebrarán hacia noviembre.

—Yo creo que se celebrarán hacia noviembre. NUEVO CIRCULO TRADICIONALISTA Se ha celebrado con gran brillantez la inauguración del Círculo tradicionalista en Fuencarral, acto al que asistieron más de dos mil personas. Presidió el conde de Rodezno y asistieron las bandas que interpretaron varios himnos tradicionalistas, venud de Fuencarral, la señoría Hablaron el presidente de la Juventud de Fuencarral, la señoría Urraca Pastor y el conde de Rodezno, que pronunciaron discursos vibrantes. Reinó gran entusiasmo. Asistieron los boinas rojas de Madrid y la puerta del círculo había más de treinta autos particulares. LA LEY DE JURADOS En el proyecto de ley de modificación de la de Jurados, se ha introducido un artículo diciendo que este Tribunal popular no tendrá intervención en la vista de algunos procesos por delitos cometidos anteriormente. Gomáriz, vocal de la Comisión de Justicia, ha presentado un voto particular a dicho proyecto en el sentido de que se modifique tal artículo, y que éste comience a regir con posterioridad al que ahora se discute.

Los sucesos de Zaragoza Una interpelación de Lamamié de Clairac

Se pone a discusión una interpelación del diputado tradicionalista señor LAMAMIE DE CLAIRAC acerca de los sucesos desarrollados en Zaragoza con motivo de la celebración de un mitin tradicionalista. Dice que la víspera del mitin tradicionalista se repartió profusamente una hoja en la que se retaba de manera violenta a las izquierdas. La hoja se atribuyó a los organizadores del acto pero pudo comprobarse que era apócrifa. El diputado visitó al gobernador civil y le pidió que detuviera a los repartidores de esas hojas pero el gobernador no le hizo caso. La salida del mitin se hizo por orden de la policía en grupos pequeños y siguiendo el itinerario que ella marcó. Los agresores se habían colocado a distancia conveniente y apaleaban con furia a los que salían del acto, especialmente a las señoras y a los sacerdotes. ROYO VILLANOAV: A mí lo que me indigna es que cuando gobernaba Primo de Rivera no hacían eso. Eran unas cabritas. SARRIA: Entonces íbamos por la calle atados de codo en codo. Su señoría es un liberal de pega. LAMAMIE DE CLAIRAC continúa diciendo que una señora que iba con su hijo fué apalada bárbaramente. A otra mujer quisieron apedrearla. Agrega que renuncia a relatar los numerosos casos de agresiones allí registrados. Un joven fué conducido a la Comisaría y apaleado tan bárbaramente que cayó al suelo sin sentido. Los oradores permanecieron en el frontón y los guardias les manifestaron que no podían ir al banquete porque el gobernador civil había dado órdenes de que antes que atender a la seguridad de sus personas tenía que mantener el orden público. Algunos DIPUTADOS de Zaragoza

producirá obligación de contraerlo, pero si de resarcir de daños y perjuicios al otro prometido. El tercero se ocupa de las incapacidades y prohibiciones. Fija la edad de 16 años para los varones y de 14 para las hembras. Como incapacidades establece la del loco, impotente, persona casada, ascendientes o descendientes colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad, penados como autores o cómplices de delitos contra la vida de consorte y divorciados que hubieran sido declarados culpables por la causa tercera del artículo tercero de la ley del Divorcio. Se prohíbe el matrimonio al menor de edad que no haya obtenido licencia, al tutor o sus descendientes sujetos a tutela, a la viuda durante durante los 301 días siguientes a la disolución del matrimonio, a los adoptantes con los adoptados. El capítulo cuarto regula la forma de celebrar el matrimonio, estableciendo todos los requisitos necesarios. El matrimonio se celebrará ante el juez municipal, y si hubiera oposición al mismo, esto será resuelto por el juez de primera instancia con intervención del ministerio fiscal. En todos los Municipios habrá uno o varios locales destinados a este fin. El capítulo quinto trata del matrimonio contraído por extranjeros o en país extranjero, y establece algunas normas de Derecho Internacional Privado, de acuerdo con los convenios internacionales vigentes. El capítulo sexto se refiere a la prueba del matrimonio. Solo se podrá probar con la certificación del Registro civil, pero cuando los libros de éste hubieran desaparecido serán admisibles toda clase de pruebas. El capítulo séptimo trata de la nulidad del matrimonio, y dispone que los matrimonios que tengan la consideración jurídica de inexistentes no producirán efectos de ninguna clase. Serán absolutamente nulos los matrimonios celebrados por personas incapaces, los contraídos sin la presencia del juez municipal o de quien haga sus veces y dos testigos. Serán anulados los matrimonios contraídos por error, los contraídos con dolo y el que contraiga el raptor con la robada. Todos estos matrimonios podrán contraerse. Se regulan los efectos y consecuencias del matrimonio contraído por el tutor con su pupilo, por adoptante con adoptado, etc. LO QUE DICE ALBORNOZ El ministro de Justicia habló con los periodistas a los que dijo que en el Consejo del viernes tratarán del proyecto de ley de investigación de la paternidad. Se le preguntó si con motivo de la aplicación de la ley de Congregaciones se crearía un Dirección general que entendiese en este asunto, ya que el trabajo del ministerio se recargaría considerablemente. Dijo el señor Albornoz que no la cree necesaria, pues podrá encargarse la sección de Cultos. Sin embargo, la experiencia le ha hecho ver la necesidad de crear una Dirección general de asuntos judiciales. —Entonces, para los nuevos presupuestos, tratará usted de crearla?

—No lo tengo estudiado, pero lo meditaré, pues no quiero recargar el presupuesto de gastos del ministerio. Acerca del plan parlamentario, dijo que cree que antes de las vacaciones parlamentarias habrá que aprobar la ley de Orden público y la Electoral, y si es posible la de Arrendamientos rústicos. —Pues parece que la ley de Orden público tropieza con dificultades de la minoría socialista. —Cree que eso se subsanará fácilmente. Todo depende de la forma en que se realice el trabajo en las comisiones, a las que deben acudir todos los representantes de las minorías, para contrastar criterios, lo que facilitará enormemente la discusión en el salón de sesiones, y evita las interrupciones. Durante las vacaciones se prepararán los presupuestos, que luego hay que aprobar. —Y las elecciones municipales, se celebrarán el último trimestre de este año? —Yo creo que se celebrarán hacia noviembre.

—Yo creo que se celebrarán hacia noviembre. NUEVO CIRCULO TRADICIONALISTA Se ha celebrado con gran brillantez la inauguración del Círculo tradicionalista en Fuencarral, acto al que asistieron más de dos mil personas. Presidió el conde de Rodezno y asistieron las bandas que interpretaron varios himnos tradicionalistas, venud de Fuencarral, la señoría Hablaron el presidente de la Juventud de Fuencarral, la señoría Urraca Pastor y el conde de Rodezno, que pronunciaron discursos vibrantes. Reinó gran entusiasmo. Asistieron los boinas rojas de Madrid y la puerta del círculo había más de treinta autos particulares. LA LEY DE JURADOS En el proyecto de ley de modificación de la de Jurados, se ha introducido un artículo diciendo que este Tribunal popular no tendrá intervención en la vista de algunos procesos por delitos cometidos anteriormente. Gomáriz, vocal de la Comisión de Justicia, ha presentado un voto particular a dicho proyecto en el sentido de que se modifique tal artículo, y que éste comience a regir con posterioridad al que ahora se discute.

Se pone a discusión una interpelación del diputado tradicionalista señor LAMAMIE DE CLAIRAC acerca de los sucesos desarrollados en Zaragoza con motivo de la celebración de un mitin tradicionalista. Dice que la víspera del mitin tradicionalista se repartió profusamente una hoja en la que se retaba de manera violenta a las izquierdas. La hoja se atribuyó a los organizadores del acto pero pudo comprobarse que era apócrifa. El diputado visitó al gobernador civil y le pidió que detuviera a los repartidores de esas hojas pero el gobernador no le hizo caso. La salida del mitin se hizo por orden de la policía en grupos pequeños y siguiendo el itinerario que ella marcó. Los agresores se habían colocado a distancia conveniente y apaleaban con furia a los que salían del acto, especialmente a las señoras y a los sacerdotes. ROYO VILLANOAV: A mí lo que me indigna es que cuando gobernaba Primo de Rivera no hacían eso. Eran unas cabritas. SARRIA: Entonces íbamos por la calle atados de codo en codo. Su señoría es un liberal de pega. LAMAMIE DE CLAIRAC continúa diciendo que una señora que iba con su hijo fué apalada bárbaramente. A otra mujer quisieron apedrearla. Agrega que renuncia a relatar los numerosos casos de agresiones allí registrados. Un joven fué conducido a la Comisaría y apaleado tan bárbaramente que cayó al suelo sin sentido. Los oradores permanecieron en el frontón y los guardias les manifestaron que no podían ir al banquete porque el gobernador civil había dado órdenes de que antes que atender a la seguridad de sus personas tenía que mantener el orden público. Algunos DIPUTADOS de Zaragoza

producirá obligación de contraerlo, pero si de resarcir de daños y perjuicios al otro prometido. El tercero se ocupa de las incapacidades y prohibiciones. Fija la edad de 16 años para los varones y de 14 para las hembras. Como incapacidades establece la del loco, impotente, persona casada, ascendientes o descendientes colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad, penados como autores o cómplices de delitos contra la vida de consorte y divorciados que hubieran sido declarados culpables por la causa tercera del artículo tercero de la ley del Divorcio. Se prohíbe el matrimonio al menor de edad que no haya obtenido licencia, al tutor o sus descendientes sujetos a tutela, a la viuda durante durante los 301 días siguientes a la disolución del matrimonio, a los adoptantes con los adoptados. El capítulo cuarto regula la forma de celebrar el matrimonio, estableciendo todos los requisitos necesarios. El matrimonio se celebrará ante el juez municipal, y si hubiera oposición al mismo, esto será resuelto por el juez de primera instancia con intervención del ministerio fiscal. En todos los Municipios habrá uno o varios locales destinados a este fin. El capítulo quinto trata del matrimonio contraído por extranjeros o en país extranjero, y establece algunas normas de Derecho Internacional Privado, de acuerdo con los convenios internacionales vigentes. El capítulo sexto se refiere a la prueba del matrimonio. Solo se podrá probar con la certificación del Registro civil, pero cuando los libros de éste hubieran desaparecido serán admisibles toda clase de pruebas. El capítulo séptimo trata de la nulidad del matrimonio, y dispone que los matrimonios que tengan la consideración jurídica de inexistentes no producirán efectos de ninguna clase. Serán absolutamente nulos los matrimonios celebrados por personas incapaces, los contraídos sin la presencia del juez municipal o de quien haga sus veces y dos testigos. Serán anulados los matrimonios contraídos por error, los contraídos con dolo y el que contraiga el raptor con la robada. Todos estos matrimonios podrán contraerse. Se regulan los efectos y consecuencias del matrimonio contraído por el tutor con su pupilo, por adoptante con adoptado, etc. LO QUE DICE ALBORNOZ El ministro de Justicia habló con los periodistas a los que dijo que en el Consejo del viernes tratarán del proyecto de ley de investigación de la paternidad. Se le preguntó si con motivo de la aplicación de la ley de Congregaciones se crearía un Dirección general que entendiese en este asunto, ya que el trabajo del ministerio se recargaría considerablemente. Dijo el señor Albornoz que no la cree necesaria, pues podrá encargarse la sección de Cultos. Sin embargo, la experiencia le ha hecho ver la necesidad de crear una Dirección general de asuntos judiciales. —Entonces, para los nuevos presupuestos, tratará usted de crearla?

—No lo tengo estudiado, pero lo meditaré, pues no quiero recargar el presupuesto de gastos del ministerio. Acerca del plan parlamentario, dijo que cree que antes de las vacaciones parlamentarias habrá que aprobar la ley de Orden público y la Electoral, y si es posible la de Arrendamientos rústicos. —Pues parece que la ley de Orden público tropieza con dificultades de la minoría socialista. —Cree que eso se subsanará fácilmente. Todo depende de la forma en que se realice el trabajo en las comisiones, a las que deben acudir todos los representantes de las minorías, para contrastar criterios, lo que facilitará enormemente la discusión en el salón de sesiones, y evita las interrupciones. Durante las vacaciones se prepararán los presupuestos, que luego hay que aprobar. —Y las elecciones municipales, se celebrarán el último trimestre de este año? —Yo creo que se celebrarán hacia noviembre.

—Yo creo que se celebrarán hacia noviembre. NUEVO CIRCULO TRADICIONALISTA Se ha celebrado con gran brillantez la inauguración del Círculo tradicionalista en Fuencarral, acto al que asistieron más de dos mil personas. Presidió el conde de Rodezno y asistieron las bandas que interpretaron varios himnos tradicionalistas, venud de Fuencarral, la señoría Hablaron el presidente de la Juventud de Fuencarral, la señoría Urraca Pastor y el conde de Rodezno, que pronunciaron discursos vibrantes. Reinó gran entusiasmo. Asistieron los boinas rojas de Madrid y la puerta del círculo había más de treinta autos particulares. LA LEY DE JURADOS En el proyecto de ley de modificación de la de Jurados, se ha introducido un artículo diciendo que este Tribunal popular no tendrá intervención en la vista de algunos procesos por delitos cometidos anteriormente. Gomáriz, vocal de la Comisión de Justicia, ha presentado un voto particular a dicho proyecto en el sentido de que se modifique tal artículo, y que éste comience a regir con posterioridad al que ahora se discute.

El proyecto de Ley del Matrimonio Los dificultades con que tropieza la ley de Orden Público

LOS ARTICULOS DEL PROYECTO Madrid. —El proyecto de ley referente al matrimonio, leído por el ministro de Justicia en uno de los últimos Consejos, consta de 76 artículos divididos en siete capítulos. El primer capítulo trata de la nul-

dad del matrimonio, estableciendo que el matrimonio nace del recíproco consentimiento del varón y la mujer. Se disuelve por la muerte de uno de los dos y por el divorcio. El capítulo segundo trata de la promesa de matrimonio y establece que no

producirá obligación de contraerlo, pero si de resarcir de daños y perjuicios al otro prometido. El tercero se ocupa de las incapacidades y prohibiciones. Fija la edad de 16 años para los varones y de 14 para las hembras. Como incapacidades establece la del loco, impotente, persona casada, ascendientes o descendientes colaterales hasta el segundo grado de consanguinidad, penados como autores o cómplices de delitos contra la vida de consorte y divorciados que hubieran sido declarados culpables por la causa tercera del artículo tercero de la ley del Divorcio. Se prohíbe el matrimonio al menor de edad que no haya obtenido licencia, al tutor o sus descendientes sujetos a tutela, a la viuda durante durante los 301 días siguientes a la disolución del matrimonio, a los adoptantes con los adoptados. El capítulo cuarto regula la forma de celebrar el matrimonio, estableciendo todos los requisitos necesarios. El matrimonio se celebrará ante el juez municipal, y si hubiera oposición al mismo, esto será resuelto por el juez de primera instancia con intervención del ministerio fiscal. En todos los Municipios habrá uno o varios locales destinados a este fin. El capítulo quinto trata del matrimonio contraído por extranjeros o en país extranjero, y establece algunas normas de Derecho Internacional Privado, de acuerdo con los convenios internacionales vigentes. El capítulo sexto se refiere a la prueba del matrimonio. Solo se podrá probar con la certificación del Registro civil, pero cuando los libros de éste hubieran desaparecido serán admisibles toda clase de pruebas. El capítulo séptimo trata de la nulidad del matrimonio, y dispone que los matrimonios que tengan la consideración jurídica de inexistentes no producirán efectos de ninguna clase. Serán absolutamente nulos los matrimonios celebrados por personas incapaces, los contraídos sin la presencia del juez municipal o de quien haga sus veces y dos testigos. Serán anulados los matrimonios contraídos por error, los contraídos con dolo y el que contraiga el raptor con la robada. Todos estos matrimonios podrán contraerse. Se regulan los efectos y consecuencias del matrimonio contraído por el tutor con su pupilo, por adoptante con adoptado, etc. LO QUE DICE ALBORNOZ El ministro de Justicia habló con los periodistas a los que dijo que en el Consejo del viernes tratarán del proyecto de ley de investigación de la paternidad. Se le preguntó si con motivo de la aplicación de la ley de Congregaciones se crearía un Dirección general que entendiese en este asunto, ya que el trabajo del ministerio se recargaría considerablemente. Dijo el señor Albornoz que no la cree necesaria, pues podrá encargarse la sección de Cultos. Sin embargo, la experiencia le ha hecho ver la necesidad de crear una Dirección general de asuntos judiciales. —Entonces, para los nuevos presupuestos, tratará usted de crearla?

Doctor F. Antolí C. Candela Exalumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las clínicas de los Dres. Tapia de Madrid y Antolí Candela de Valencia Enfermedades de la nariz, oído y garganta Consulta diaria excepto MARTES y SABADO, de 9 a 12 Colón, 33, pral. - Castellón Los caramelos SAN JUAN son vendidos siempre.

29 de junio Al regresar del los tradicionalistas Madrid. —Al rebrado en el pueblo se celebró la congaritas y la in Tradicionalista, v ducian a las señ los tradicionalista ron agredidos b grupos que en C regreso de los Los grupos ar da sobre los ca turva de piedras gran tamaño. Los tradicional tamente ple a la grupos apedrean agresores fué r vió caer al su que eran recogi ros, lo cual h vieron heridos. Inmediatamente ditionistas he es la señorita de 15 años, qu del cráneo y el tal izquierdo. In de la Eneicenci Ora herida e 24 años, que t e rma en el ojo Fermín Otto en las mejillas. Los demás h sas congresion: La agresión fu marín y Fuenc El juez se de suceso y co ligencias. También se p Guardia civil y A las cuatro Casa de Socorro dos para recib ignora si qué p puestas en liba davia nada ha El conde de R ldo de los heri CONT S. Iamanea. —A que mañana de plic, se han r las que se aic conservador, y general al mism te que los obr impedir la cele El seminario ros anuncia ta impedido por to DOS Alcoy. —Por id un automóv diuvieron dos otros dos rest mente heridos.

Al regresar del acto de Fuencarral, los tradicionalistas son agredidos bárbaramente

Madrid.—Al regresar del acto celebrado en el pueblo de Fuencarral donde se celebró la consagración de las Marianitas y la inauguración del Circuito Tradicionalista, varios camiones que conducían a las señoritas de Madrid y a los tradicionalistas y boinas rojas, fueron agredidos bárbaramente por unos grupos que en Chamartín esperaban el regreso de los expedicionarios.

Los grupos arrojaron con gran violencia sobre los camiones una verdadera lluvia de piedras, alguna de ellas de gran tamaño.

Los tradicionalistas echaron inmediatamente pie a tierra y despejaron a los grupos apedreándolos. La huida de los agresores fué rápida. En la fuga se vio caer al suelo varios individuos que eran recogidos por sus compañeros, lo cual hace suponer que tuvieron heridos.

Inmediatamente se atendió a los tradicionalistas heridos. La más grave es la señorita María León Ochoa, de 15 años, que presenta la fractura del cráneo y el hundimiento del frontal izquierdo. Ingresó en el Hospital de la Beneficencia.

Otra herida es Consuelo Gómez, de 24 años, que tiene contusiones y laceración en el ojo izquierdo. Fermín Otto Bernuque, erosiones en las mejillas.

Los demás heridos presentan diversas contusiones. La agresión fué realizada entre Chamartín y Fuencarral.

El juez se presentó en el lugar del suceso y comenzó a practicar diligencias.

También se presentaron fuerzas de la Guardia civil y de las tropas de Asalto. A las cuatro de la madrugada en la Casa de Socorro están todos los heridos para recibir la primera cura. Se ignora si quedarán detenidos o serán puestos en libertad, pues el juez todavía nada ha dicho.

El conde de Rodezno no se separa del lado de los heridos.

CONTRA MAURA

S. Llanencia.—Ante el anuncio del mitin que mañana dará Maura en esta capital, se han repartido unas hojas en las que se ataca duramente al partido conservador y se anuncia la huelga general al mismo tiempo que se advierte que los obreros están dispuestos a impedir la celebración del acto.

El semanario de la federación de obreros anuncia también que el acto será impedido por todos los medios.

DOS MUERTOS

Alcoy.—Por un terraplén se despeñó un automóvil.

Murieron dos de sus ocupantes y los otros dos restantes resultaron gravemente heridos.

El Papa visita un peplónico

Los aviadores recogidos en el Golfo de Méjico?

VISITA DEL PONTIFICE

Roma.—Esta tarde el Pontífice Pío XI visitó la imprenta del diario «L'Osservatore Romano» y bendijo la nueva rotativa.

Hoy publicará este diario un número extraordinario de 12 páginas con motivo de la festividad de la Princesa Católica.

CONCORDATO CON ALEMANIA

Roma.—Se afirma que el próximo viaje de vna Papa a esta capital será con objeto de trasladarse a la Ciudad del Vaticano y comenzar las gestiones necesarias para la firma de un Concordato entre el Reich y el Vaticano.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA VUELVE A DESMENTIR EL HALLAZGO

Madrid.—Sigue siendo completa la desorientación respecto al parecer de Barberán y Collar.

Después de las vicisitudes que han habido en las informaciones, hoy se ha carecido de noticias procedentes de Méjico, tanto oficiales como particulares.

Únicamente a las doce de la mañana se recibió en el ministerio de Estado un cablegrama de nuestro embajador señor Alvarez del Vago, fechado en Veracruz, confirmando que es totalmente inexacta la noticia del hallazgo del «Cuatro Vientos».

EL QUE FACILITÓ LA NOTICIA DEL HALLAZGO, LO HIZO POR GANAR EL PREMIO DE 30.000 PESOS

Madrid.—Por noticias particulares recibidas por distantes agencias radiales en Madrid, se sabe que la noticia se debió a que Valcárcel fué confundido con un señor muy relacionado en la Compañía petrolífera inglesa llamado don Manuel Valcárcel. Como en los primeros momentos se creyó que el que había hecho el hallazgo era este señor, nadie dudó de la información.

Por otra parte, el Valcárcel que dirigió la noticia es un hombre casi analfabeto, y lo hizo por la codicia de coger el premio de 30.000 pesos. Ante nuestro embajador ha manifestado Valcárcel que oyó la noticia a unos campesinos, y para anticiparse a ganar el premio la hizo circular. Este Valcárcel ha ingresado en la cárcel de Minapitlan.

EL JEFE DE LA EXPLORACION HA DIMITIDO

Madrid.—Por otras noticias se sabe que el jefe de la presidencia de la República, general Azeárate, que había

siglo encogido del mando de todas las fuerzas que realizan la exploración, ha dimitido ante el presidente de la República, por haber fracasado en sus gestiones, y más que nada por la desorientación producida por las noticias falsas que se han estado transmitiendo estos días.

El caso es que de los aviadores no se sabe absolutamente nada, y ya hasta se duda de que hayan entrado en terreno mejicano.

Ahora toma aire la creencia de que muy bien hubiera podido ocurrirnos alguna avería, acaso producida por la tormenta y que hubieran caído en el mar al hacer la travesía de Cuba a Méjico.

SE OVACIONA AL AGREGADO MILITAR DE MEJICO

Madrid.—Al acudir al cursillo de capitanes el agregado militar de Méjico ha sido objeto de una cariñosa ovación como homenaje por los trabajos que realiza en su país en busca de los aviadores.

SIN NOTICIAS

Madrid.—A las cuatro de la tarde ha sido reproducido en el Aero Club un cablegrama enviado por nuestro embajador en Méjico diciendo que sigue sin saberse nada del «Cuatro Vientos» y que continúan las pesquisas activamente.

EL COMANDANTE FRANCO SE MUESTRA OPTIMISTA

Madrid.—Interrogado el comandante Franco acerca de la suerte que hayan podido correr el capitán Barberán y el teniente Collar, ha dicho que estima muy posible que hayan aterrizado en plena selva, encima de las copas de los árboles de las que descenderían sin dificultad y luego caería el aparato a causa de su extraordinario peso.

No cree que los aviadores estén heridos y abriga la esperanza de que sean encontrados vivos.

Seguramente — terminó diciendo — están en algún paraje selvático pues no es admisible bajo ningún concepto que se hayan perdido en el Golfo de Méjico.

EN UNA GOLETA

Habana.—Millares de personas se encuentran agolpadas en los muelles porque el periódico «El Mundo» ha publicado la noticia de que los aviadores españoles Barberán y Collar, habían sido recogidos en el golfo de Méjico por una goleta.

A título de información publica el citado diario la noticia, porque no había podido confirmarla.

Parece que esta noticia ha llegado también a los centros oficiales y que sobre ella se guarda la natural reserva.

A pesar de esta particularidad, la noticia circuló rápidamente por Madrid y fué objeto de muchos y animados comentarios.

Declaraciones de Calvo Sotelo

Si se concede la amnistía se presentará en el Parlamento

Paris.—Un periodista ha celebrado una entrevista con el ex ministro de Hacienda de la Dictadura, don José Calvo Sotelo.

Este ha manifestado que lo que más le ha impresionado de España en estos últimos tiempos han sido los sucesos recientes. Ellos son una sajadura que se hizo a las prerrogativas del Poder moderador, necesario para el mantenimiento de la normalidad política.

El derecho de veto del presidente de la República está ya renunciado para siempre, después de la firma puesta a la ley de Congregaciones religiosas.

El derecho de designar los ministros ha quedado también destruido después de la solución dada a la última crisis ministerial.

Si estuviese en el Parlamento se hubiera levantado siempre a defender a los hombres de la dictadura de las injurias que constantemente reciben y además desearían a los que con espíritu desparpajo los ultrajan.

En las próximas elecciones generales se presentará como candidato a diputado por la provincia de Orense y otras provincias españolas y lo mismo harán otros exministros de la dictadura.

Elogia la caballeridad de Orense que le eligió su representante en Cortes a pesar de hallarse exiliado.

España carece de política económica. Los revolucionarios hicieron y hacen todo lo contrario de lo que prometeron. Respetan los monopolios, aumentan los precios del tabaco y de los petróleos, subieron las contribuciones reforzando los impuestos indirectos; au-

mentaron en un 70 por 100 los gastos de policía; aumentan los empleados en cantidades fabulosas; tiran los millones en obras ferroviarias improductivas; copian en obras hidráulicas los planes de Guadalupe, después de haberle pillado de loco.

La gravedad de la actual situación económica más se hará notar el año que viene, porque el presupuesto actual se cerrará con un déficit por lo menos de mil millones.

El crédito del Estado sufrirá una ruda conmoción y España caerá en el caos más espantoso.

Para contener este descomiso es preciso que exista paz social, que se reduzcan los gastos públicos en varios centenares de millo, es.

Si se conjura la crisis mundial, España verá agravada su situación; porque esta no depende de las causas que motivan la crisis general.

Afirmó que si el Gobierno concede la amnistía, él se presentará en el Parlamento y si no le alcanza, como la Providencia, en la que cree ciegamente, sabe lo que hace y él tiene fe en sus designios, se resignará.

Cree no obstante que su regreso a España no está lejano ya.

La política de izquierdas ha fracasado rotundamente en España y la política conservadora no es viable en nuestro país.

La convalecencia de España será larga y dolorosa porque los odios han calado muy hondo.

Los monárquicos no deben inquietarse hay que dejar hacer a los republicanos y unirse cada vez más estrechamente.

No cree en una dictadura socialista, porque sería una locura. Una de las armas más poderosas que utilizaría el pueblo contra los socialistas sería la huelga de contribuyentes y la situación terminaría en una guerra sangrienta.

SE VENDE EN ALCORA

Un pajar partida de San Cristóbal, y una casa sita en la calle de San Cristóbal núm. 7. Dirigir ofertas a Sindicato Agrícola de San José - ALCORA

PAPEL DE FUMAR

BAMBU

Anuncie usted en este diario

NAVIERA MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de molo-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals-Verche.—Mar. 27, Tel. 180

ABONOS ORGANICOS

TIBURON
LA BASE DE

L. ALFONSO BELLVER-VALENCIA

OFICINAS CENTRALES
Calle Poeta Quintana, 5.
Tel. 10.417 — Apartado, 234.
VALENCIA

Sucursal en Castellón
Plaza de Sixto Cámara, 25.
Teléfono, 355.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón 20 pesetas al mes
Fuera 25 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Administración, Redacción y Talleres - Caballeros, 11.
Apartado Correos 18 - Teléf. 256.

Lo que vale una mujer

Una revista yanqui ha pretendido averiguar lo que vale una mujer, en dinero contante y sonante. El resultado no ha podido ser más satisfactorio para la bella mitad del género humano, porque las cifras que suponen los esfuerzos femeninos contrastados, suman un total elevadísimo. Se han tomado como tipos de cotización, una labradora y una granjera. Las dos han rechazado sus quehaceres habituales: a cada uno de estos se ha asignado la retribución consuetudinaria, el total se ha multiplicado por los años y así se ha obtenido el precio de la mujer, lo que vale una mujer, el rendimiento positivo del trabajo de una mujer. Pero esto no rebasa el límite aritmético de una curiosidad más o menos americana. Los números, por muy habilidosos que sean, no darán nunca el resultado exacto de la que vale una mujer. Tampoco -- justo es decirlo -- de lo que vale un hombre. Pero mucho menos el de la mujer que, naturalmente, vale infinitamente más que el hombre.

único entre las máximas complacencias de la vida. La alegría de su camino no tiene par. Su prontitud para el sacrificio es algo que arredra. Basta señalar el hecho -- el hecho innegable, no la teoría arbitraria -- de que las emociones las busca el hombre como episodios y la mujer las transfiere a su vida en la que se enraizan hasta la eternidad, sin nombre de mudanza, basta, digo, señalar este hecho para que el valor de la mujer quede sobre todos los humanos valores. Es en el corazón de la mujer donde la vida adquiere perpetuidad y sentido casi sagrado de perseverancia en el camino, con una agudeza expresiva, adjetivó la voluntad del hombre, llamándola «deambulatoria», que podría producirse por tornadiza, voluble, cambiante. Pero la cabeza del hombre, tan torneada como su voluntad, bien por el peso de la amargura, bien por el trabajo, bien por la fatiga, ha de caer necesariamente en las manos piadosas de la mujer en cuya misericordia amorosa reanuda la vida de antes, la vida de siempre, la vida que no se rompió en ella, ni aún crucificada por el dolor. Y esto es lo que realmente más vale y lo que no tiene precio en el mundo. (Lo que sucede es que de esto no saben patata muchos hombres y muchas mujeres: tales para cuales).

Asamblea de Funcionarios de la Administración Local

Previamente autorizados por el señor gobernador civil de la provincia y durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes de julio, se celebrará la Asamblea de Funcionarios de la Administración Local, en el domicilio social del Colegio de Secretarios, calle de G. C. e. d. La apertura de la Asamblea será el día 1.º de julio a las once horas de la mañana. Recomendamos a las asociaciones todas y adheridas, no dejen de asistir a dichas reuniones, pues en ellas, se ha de estudiar y aprobar el Reglamento de la Federación, que es en nuestro concepto la organización imprescindible para los fines de utilidad, mejoramiento oral y material de los asociados y defensa de los intereses comunes; aspiraciones todas estas, que aún organizados

ya en la actualidad los diferentes sectores del funcionamiento local, requieren, exigir la ayuda de la Federación de Funcionarios de la Administración Local, en la que han de fundirse los egoísmos, para dar vida al verdadero copañerismo, que es el sentimiento altruista y ajeno de verdadero auxilio y apoyo profesional.

Encarecemos pues la necesidad de que los funcionarios todos, provinciales y municipales asistan a dicha Asamblea, solicitando la oportuna tarjeta de asambleista de don Aduco Gonzalo, calle Pi y Margall, 164. Castellón 27 de junio de 1933. El Comité Organizador

COMUNIONES COMUNIONES. Completo surtido en blanco, rosa y azul. Bjonadas, encajes, lana y seda. Puntillería fina. «ALMACENES CAZADOR» Colón 76. Alfoza, 109. Colón, 76

Luces del agro

El escarabajo de la patata

Es una plaga terrible que hace estragos en América asolando patatas de regiones muy extensas. De esa fauna entomológica que nació en el Nuevo Mundo nos quedó ya algún recuerdo de muy tristes consecuencias, pues a ella pertenece la temida filoxera que arrasó nuestros viñedos sin que el labrador pudiera ponerle resistencia. De ella es también este insecto que se ciente sobre el verde de aquellas lejanas tierras, pero que ya se inició en el país de los galos próximo a nuestras fronteras. Llegó a Francia con la exportación de las patatas, que a nuestra gente de campo ce vez es cuanto acomete, suponiendo que en sus huecos pudo adentrarse el insecto precursor de tantas ruinas.

En Ollite hace muy poco sospecharon que tenían ya que lamentar de ese bicho la presencia, pero afortunadamente la sospecha no era cierta, no existe el escarabajo que a tan preñado tubérculo lo deshace y aniquila, más vejez apesar que se encuentran siempre alerta, para atacar cualquier foco que pudiera aparecer en patatas o hueras. DANIEL NAGORE

Desde Villarreal

CONDICION DEL BANDERIN DE LA JUVENTUD DE D. R. V.

Si no estuviéramos ya acostumbrados a los varios actos que hasta la fecha han organizado en esta ciudad la juventud de la D. R. V., el acto que al que tuvimos el honor de asistir el domingo, es por sí solo suficiente para que todos los católicos tengamos la vista puesta en esta pléyade de jóvenes entusiastas cultos y disciplinados que forman en las filas de la Derecha Regional.

La capilla de nuestro glorioso Santo presenció el domingo por la mañana el aspecto deslumbrador de las grandes solemnidades, pues el sagrado recinto estaba rebosante de jóvenes. El señor arcipreste benigno el nuevo banalera de la referida Juventud, del que era portador el aguerrido joven Luis Fabregat Costa, actuando de padrinos en dicho acto la bella y piadosa señorita Pilar Gozalvo y el joven abogado y elocuente propagandista, don José Sanz Cabrera. Después de la ceremonia se celebró una misa de Comunión a la que se acercaron varios centenares de jóvenes que ostentaban en el pecho la nueva insignia de la organización política.

A la salida se impresionaron varias placas por el acreditado fotógrafo señor Licor. En el local social de la D. R. A. tuvo lugar la continuación, una gran alocución, que fué presidida por los padrinos y varias distinguidas señoras de la Acción Cívica de la Mujer, juntamente con los directivos de la sociedad.

El propagandista obrero Antonio Martí, recién llegado de la capital de España, pronunció unas palabras de saludo, haciendo resaltar la enorme reacción católica que se nota en toda España y particularmente en Madrid. Después todos los asistentes se trasladaron a Castellón para asistir a la Asamblea que Derecha Regional Agraria ha celebrado en el Gremio de San Isidro.

DIA DE JUVENTUDES

La Juventud de Derecha Regional Valenciana, de Villarreal, nos remite para su publicación la siguiente nota: «Se pone en conocimiento de los señores socios inscritos para el viaje que el próximo domingo se ha de realizar a Valencia en autobús con motivo de celebrarse el día de Juventudes que hasta hoy nunca pasen sin falta a regir el correspondiente billete. También se pone en conocimiento de los que desean asistir a dicho acto y no se hallen inscritos, que lo podrán hacer hasta hoy, día 29. El encargado de realizar estos trabajos es el joven Vicente Albiol. Dada la importancia del acto recordando se ruega asistan el mayor número posible para dar patencia muestra de la pujanza de esta juventud.» EL COMITE

En el Principal

La velada de los funcionarios de Hacienda

El público castellonense rindió anteayer un tributo de franca simpatía a los funcionarios de la Delegación de Hacienda, llenando el Teatro por completo.

A este fraternal homenaje, correspondieron los organizadores del acto proporcionándole unas horas deliciosamente gratas con el ofrecimiento de una velada amenísima.

El aspecto que el Principal ofrecía, era encantador por lo animado, por lo selecto de la concurrencia y por el exorno profuso de plantas, flores y pañojones que daban una elevada entonación estética a la sala, culminando la sugestión del magnífico cuadro, con el exponente de las hermosas que en un desbordamiento de elegancia y distinción, irradiaban sus encantos en una espléndida eclosión de belleza.

Inició el acto el culto oficial de la Delegación don José María Lázaro, quien pronunció un breve discurso de orenda y agradecimiento bello en la forma y sentido en el fondo, que produce emoción en el auditorio.

Al terminar, estalla una ovación caurosa. A continuación entra en funciones Maese Pedro.

«Pipicla», de los Quintero. Bien acierto en la elección de la obra y mejor fino en el reparto de los personajes. Ni seleccionados a pulso, se armoniza mejor el conjunto del improvisado elenco artístico.

Cuidadosamente ensayada bajo la dirección experta del amigo Perona, en colaboración eficaz con el señor Rodríguez de Murviedro y patramente atendidos los servicios escénicos, sin omisión de los más insignificantes detalles y matices.

Así se comprende, como esta comedia, una de las más puros obras del acervo quinteriano, tuviera tan feliz incorporación.

No caben distinciones acusadas entre sus intérpretes, que por la medida del personaje representado, cuanplieron con méritos su merecer la calificación de excelentes actores.

Así vimos discurrir por el tablao de la fición con singular soltura a una «Pipicla» deliciosa, encarnada por Lolita Rico; a una «Nina Valdelara» arrogante, gentil y rubia como las Esperides, incorporada por Isabel Lázaro; una distinguida y simpática «Marquesa María» muy siglo XIX, en Amparito Sala; a una «Marciana» graciosísima, en Elisa Ram, y una «Ojilia» espléndidamente sugestiva, en Pajar Marzal, transformada luego en atractiva doncella, capaz de agrupar en torno suyo a todos los reclusos del Batallón de Ametralladoras.

Y luego, «ellos», muy bien todos, Palmer, Casas, Martínez, Navarro, Sañiner y Navarro.

Coadyuvaron al realce de la velada, las lindas señoritas Pepita y Matilde Salvador, las cuales ejecutaron al piano y violín varias composiciones, recibiendo en premio muchos aplausos, así como la orquesta que amenizó los entreactos.

Las ovaciones se sucedieron, estallando más cálida y prolongada al finalizar la representación; merecido tributo que escucharon los simpáticos funcionarios, mejorados a comediantes con tan feliz éxito, desde el palco, escénico, juntamente con el amigo Perona. Enhorabuena a todos.

F. A.

A los padres católicos

Habiendo sido invitada la Asociación Católica de Padres de Familia al acto de adhesión al Papa y de propaganda de la Prensa católica organizado para esta tarde a las siete por DIARIO DE CASTELLON, se ruega a todos los adheridos a esta Asociación contribuyan con su asistencia al mayor esplendor del acto.

El Secretario, FRANCISCO HERNANDEZ

A los cofrades del Santísimo Sacramento

Se ruega a todos los asociados asistir al acto que esta tarde se celebrará en el Sindicato de San Isidro, a las siete, respondiendo así a la invitación recibida de DIARIO DE CASTELLON.

El Presidente, FRANCISCO H. COMESA

Clarion Radio. Ha lanzado al mercado un extraordinario modelo 8 válvulas por pesetas 850 con elevador reductor. AGENCIA OFICIAL Radio FOLCH

Agricultores. La competencia, cada día mayor, que vestras naranjas tienen en los mercados extranjeros, os obligarán a producir las mejores calidades. Con el ABONO NITARD obtiene más CALIDAD, RENDIMIENTO y mayor fertilidad en vuestras tierras. S. A. Española de Abonos y Productos NITARD Valencia - Jorge Juan, 19. Representante: José Babiloni, Castellón, Colón, 27. Teléfono, 40. Anuncie usted en este diario

La bu... El concepto social... La bu... EN... por... L' H... Calle... Carta y pañ... Lea us...